

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los Lineamientos sobre el Contenido y la Forma que deberán observar las Comisiones para la presentación de sus Informes Semestrales y el levantamiento de las Actas de las Reuniones, esta Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos emite la siguiente:

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE MESA DIRECTIVA

Siendo las 10:00 horas del tres de marzo de dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, ubicada en el cuarto nivel del Edificio "F" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y Diputados Secretarios de dicha Comisión, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión de Mesa Directiva, contando con la asistencia de: José Alberto González Morales, **Secretario**; Jaime Oliva Ramírez, **Secretario**; María de Lourdes Reynoso Femat, **Secretaria**; Víctor Manuel Castro Cosío, **Secretario**; Héctor Hernández Silva, **Secretario**; Germán Contreras García, **Secretario**; Paz Gutiérrez Cortina, **Secretaria**; Lorena Corona Valdés, **Secretaria**; y Roberto Pérez de Alva Blanco, **Secretario**.

La **Presidencia** de la Sesión se encontró a cargo del Diputado José Trinidad Padilla López y la **Secretaría** de la misma, a cargo de la Diputada Paz Gutiérrez Cortina.

Para el desahogo de los asuntos indicados en el Orden del Día, la **Secretaría Técnica** de la Comisión hace entrega de la carpeta con los documentos específicos que fueron sometidos a análisis, discusión, y en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, el Diputado **Presidente**, da la más cordial bienvenida a los presentes.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La **Presidencia** solicita a la Diputada Secretaria proceda a verificar la asistencia. Ésta informa que de acuerdo con el registro de firmas en la lista de asistencia, se encuentran presentes nueve legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la reunión. Al respecto, se declara formalmente instalada la Sesión.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.



Por instrucciones de la **Presidencia**, la **Secretaría** somete a consideración de las y los Diputados presentes, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión del Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
4. Discusión del Proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Educación (Megadictamen).
5. Asuntos Generales.

No habiendo observaciones al respecto, la **Presidencia** somete a consideración el Orden del Día en votación económica, mismo que es aprobado.

3. Discusión del Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa

El **Presidente** da uso de la palabra al **Secretario Técnico** para que explique el Proyecto de decreto que reforman los artículos 16 y 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa. Este sustenta la necesidad de mantener el equilibrio necesario entre los niveles federal, estatal y municipal, con respecto a la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzos, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública. De lo que se trata es que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), sea un organismo regulador para efecto de las entidades federativas –excepto el Distrito Federal-, ya que las licitaciones de construcción (para mejorar las escuelas o mejorar los sanitarios) estarían a cargo de los organismos locales –como el CAPECE-. Por tanto, el INIFED sólo en el Distrito Federal tendrá facultades tanto reguladoras como de decidir qué constructoras ganan la licitación.

Al conocer la propuesta, las diputadas y los diputados estuvieron de acuerdo en realizar un exhorto a la INIFED para que construya un reglamento apegado a las reformas que se están tratando en esta sesión.

4. Discusión del Proyecto de dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Educación (Megadictamen).



El diputado **Presidente**, solicita a la **Coordinadora de Asesores** de la Comisión de Educación que presente el análisis y las modificaciones que se han realizado a la Ley General de Educación. De acuerdo con el análisis que realizó el equipo asesor sobre el Proyecto de decreto recibido por la Cámara de Senadores, 31 reformas están de manera positiva y sin cambios, seis son positivas con modificaciones y 16 están planteadas de manera negativa. Las reformas más relevantes tratan sobre los siguientes temas: el dominio de un segundo idioma, la operación de un padrón nacional de alumnos, maestros, escuelas y documentos académicos; la creación de un Sistema Nacional de Información Educativa, Convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales para la formación de profesores de educación básica, la educación inicial llevada a cabo por organismos descentralizados y particulares, el otorgamiento de constancia por conocimientos parciales de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el derecho de los padres o tutores por conocer la relación oficial del personal docente por conducto de la autoridad escolar.

Después de la presentación, los diputados **Secretarios** manifestaron estar de acuerdo en presentar dicha información al grupo parlamentario al que pertenecen, para revisarlo con mayor detenimiento y así expresar una opinión más fundamentada.

5. Asuntos Generales

El diputado **Presidente**, solicita al Secretario Técnico que envíe un comunicado a los diputados de la Comisión cancelando la Reunión Plenaria del miércoles 10 de marzo y cambiarla para el 17 de marzo. Y el 10 de marzo sería la sesión de la Mesa Directiva.

La **Presidencia**, cede la palabra al **Secretario Técnico**, el cual informa sobre un seminario que se va a realizar en la ciudad de Toronto, Canadá, del 1 al 8 de mayo. La invitación es para dos o tres personas.

Otro de los asuntos es referente a un oficio que tienen que firmar los Secretarios de la Comisión, ya que se requiere simplificar el trámite administrativo sobre la solicitud de fruta o alimentos en la Cámara de Diputados.

Una última cuestión es la invitación a la ciudad de Puebla el próximo 24 de marzo, para visitar el observatorio milimétrico que está en el Pico de Orizaba y visitar la Comisión de Ciencia y Tecnología, Educación y de Cultura. La salida sería a las 7 de la mañana.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado **Presidente** da las gracias a las y los Diputados Secretarios de la Comisión por el favor de su presencia, y da por terminada la Reunión a las 20:00 horas.



Firman para constancia la Mesa Directiva de la Comisión

Dip. José Trinidad Padilla López
Presidente

Dip. Germán Contreras García
Secretario

Dip. Carlos Cruz Mendoza
Secretario

Dip. José Alberto González Morales
Secretario

Dip. Héctor Hernández Silva
Secretario

Dip. Jorge Romero Romero
Secretario

Dip. Paz Gutiérrez Cortina
Secretaria

Dip. Jaime Oliva Ramírez
Secretario

Dip. Ma. de Lourdes Reynoso Femat
Secretaria

Dip. Víctor Manuel Castro Cosío
Secretario

Dip. Lorena Corona Valdés
Secretaria



*Acta de la Cuarta Sesión de Mesa Directiva
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
México, D.F., 03 de marzo de 2010*

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos
Secretario

Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco
Secretario